CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID Nº 311.635

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Noviembre de 2016, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la contratación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

2. ANTECEDENTES

a) No. PAC: 311.635.-
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros están previstos en la SGOG 340 y 390. Para el presente ejercicio fiscal, se cuenta con disponibilidad de Gs. 37.239.660 según certificado No. 2205/2016. El llamado es PLURIANUAL, abarcando los ejercicios 2016 y 2017.-
c) **Publicación:** En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 24/08/2016.-
d) **Comité de Evaluación:** han sido designados por nota SUOC (S4) 403/16 los siguientes funcionarios: Abog. Sonia M. Noguera de Yahari, representando a la Asesoría Jurídica y Lic. Diana Bareiro, representando a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.-

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas el día 18 de Octubre de 2016, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, contando con las propuestas de las siguientes firmas:

Ord.	Oferente	Total de Precios	Monto de Garantía Oferta	Total folios de la carpeta de oferta
1	CHACOMER	15.195.360	760.000	22.-
2	FARRES S.A.C.I	14.900.000	500.000	15.-
3	MUNDO NEUMATICOS S.A	55.985.000	2.799.250	21.-
4	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	97.070.000	2.912.100	32.-

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada **respecto a la documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Lic. Diana R. Bareiro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

Abog. Sonia M. Noguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

5. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	MUNDO DE NEUMATICOS S.A	FARRES S.A.C.I	CHACOMER S.A.E.C.A.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado Anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales . Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
C)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
D) Documentos legales. Personas jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
C)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Lic. Diana R. Barriro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N° 490/2016, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta, considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

En fecha 4 de Noviembre de 2016, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal informa que las siguientes personas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH**.

El informe forma parte integral del presente acta de evaluación.

7. CORECCIÓN ARITMÉTICA

No hubo correcciones aritméticas que aplicar a las ofertas presentadas por las empresas.

8. CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados **serán agrupados en orden numérico de menor a mayor** luego de haber efectuado correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**MUNDO DE NEUMATICOS S.A**	**FARRES S.A.C.I**	**CHACOMER S.A.E.C.A.**	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diana R. Barciro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
V. Otros documentos adicionales				
a)Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de cubiertas, cámaras, baterías y repuestos para vehículos, a instituciones privadas y/o del Estado En sustitución de las copias de contratos, podrán presentar el Formulario Nº 12 Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Diana R. Barriro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

d)Autorización del Fabricante / Representante /Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto sino que sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Publico de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de Oferentes Distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local Suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asi mismo, se deberá adjuntar la Carta de Representacion del Fabricante nombrando al Distribuidor Local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)Certificado de Origen Nacional O Constancia de gestión emitida por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar aplicación al margen de preferencia mencionado, la no presentación no será motivo de descalificación para el oferente.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)Cédula de Identidad de los miembros de la Sociedad (accionistas, socios propietarios o gerentes, a más de los que hayan sido nombrados mediante poder)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

9. EVALUACIÓN DEL PRECIO OFERTADO

Conforme Cuadro Comparativo, se verifica que algunos precios ofertados por las firmas CESAR MOSTAFA REPUESTOS y MUNDO NEUMÁTICOS S.A. se encuentran fuera del margen establecido en la Resolución DNCP No. 1173/16.

Cesar Mostafa Repuestos
Se solicita el desglose de precio de los ítems; **21, 29 ,35, 45, 49, 50, 51** según nota SUOC (S4) de fecha 2 de Noviembre de 2016 . Por nota de fecha 3 de Noviembre de 2016, el oferente remite la explicación detallada.

Este Comité concluye que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio es declarado inaceptable y la oferta en dichos ítems rechazada por el Comité Evaluador.

Mundo de Neumáticos S.A
Se solicita el desglose de precio de los ítems; **58 , 59** *según nota SUOC (S4) de fecha 2 de Noviembre de 2016 recibido por el oferente en fecha 2 de Noviembre de 2016.* En el plazo fijado, NO HA REMITIDO LA RESPUESTA.

Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la oferta en los ítems **58 y 59**

Lic. Diana R. Ramírez B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

Cesar Mostafa Repuestos

Se solicita el desglose de precio de los ítems; **56, 57, 60, 61,** según nota SUOC (S4) N° 528 de fecha 11 de Noviembre de 2016. Por nota con mesa de entrada N° 1014 de fecha 14 de Noviembre de 2016, el oferente remite la explicación detallada.

Este Comité concluye que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio es declarado inaceptable y la oferta en dichos ítems por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de la oferta en los ítems, a excepción del ítem 60 que solo supera el 8% el margen del precio de referencia.

10. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

NO APLICA.

11. ACLARACION DE LA OFERTA

- Se solicito por Nota SUOC (S4) N 490 de fecha 25 de octubre a la Empresa FARRES SACEI, lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V – otros documentos, inc. f), Formulario 13.-

La empresa remitió dicha documentación en tiempo y forma.-

- Por Nota SUOC (S4) Nª 513 de fecha 07 de noviembre de 2016, se solicito a la empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS, lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V – otros documentos, inc. a).-

La empresa remitió dicha documentación en tiempo y forma.-

- Por Nota SUOC (S4) Nª 514 de fecha 07 de noviembre de 2016, se solicito a la empresa MUNDO NEUMATICO S.A., lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V – otros documentos, inc.

La empresa no remitió dicha documentación con el Criterio de Experiencia.-

12. EVALUACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA

Se requiere las siguientes documentaciones:

Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de cámaras, cubiertas, baterías y repuestos para vehículos, a instituciones privadas y/o del Estado, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente contratación de los dos últimos años (2014- 2015). Se deberá adjuntar mínimo un contrato por año. Para ser considerados deberán contemplar el tipo de producto que oferte.
En sustitución de las copias de contratos, podrán presentar el Formulario Nº 12 Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).

OFERENTE	50% del monto total ofertado	Total contratos 2015	Total contratos 2014	SUMATORIA	Constancia
FARRES S.A.C.I	7.450.000	34.995.000	30.000.000	64.995.000	CUMPLE
CESAR MOSTAFA	48.535.000	31.025.000	123.213.050	154.238.050	CUMPLE
CHACOMER SAECA	7.597.680	183.945.372	15.252.694	199.198.066	CUMPLE
MUNDONEUMATICOS.A	27.992.500	0	0	27.992.500	NO CUMPLE

Lic. Diana R. Barrios B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID Nº 311.635

En relación a la Firma MUNDO NEUMATICOS S.A , este comité concluye que **NO CUMPLE** con el criterio de experiencia por lo que recomienda su descalificación.

En relación a las Ofertas de las firmas FARRES S.A.C.I, CESAR MOSTAFA REPUESTOS, CHACOMER SAECA, **CUMPLEN** con el criterio de experiencia.

13. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica el Margen de Preferencia, considerando que los productos no son de Origen Nacional.-

14. EVALUACIÓN TÉCNICA.

1	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
2	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
3	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
4	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
5	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
6	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
7	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
8	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
9	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa

Lic. Diana R. Barciro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID Nº 311.635

		que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
10	Correa Alternador	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafá Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
11	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
12	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
13	Filtro de Combustible Trampa de Agua	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
14	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
15	Correa Alternador	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
16	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
17	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
18	Filtro de Combustible Trampa de Agua	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
19	Filtro de combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
20	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con

Lic. Diana R. Barcino B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID Nº 311.635

		todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
21	Filtro de Aire	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
22	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
23	Correa Alternador	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
24	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
25	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
26	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
27	Correa Alternador	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
28	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
29	Filtro de Aire	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
30	Filtro de aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
31	Fusible Nº 10	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de

Lic. Diana R. Barreiro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

		Invitación.
32	Fusible Nº 15	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
33	Fusible Nº 20	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
34	Fusible Nº 30	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
35	Foco 24 Vol 14 W	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
36	Filtro de Aceite	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
37	Filtro de Aire	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
38	Filtro de Combustible	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
39	Correa Alternador	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
40	Bateria de 12 Volt, 75 ampere	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Farres S.A.C.I**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
41	Bateria de 12 Volt, 95 ampere	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Farres S.A.C.I**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
42	Bateria de 12 Volt, 100 ampere	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Farres S.A.C.I**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.

Lic. Diana M. Barcino B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID Nº 311.635

43	Bateria de 12 Volt, 110 ampere	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Farres S.A.C.I**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
44	Cepillo limpia parabrisas 18"	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
45	Foco Halogeno 12 Volt 55 W 2070 w/2 focos cambiables	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
46	Foco Halogeno 12 volt 27 WH27 w/2 focos cambiables	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
47	Foco Halogeno 12 V55W H 27 para baliza	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
48	Foco Halogeno 12V55W - PK 228	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma **Cesar Mostafa Repuestos**. CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
49	Foco doble filamento, P21/5 w 12 Volt 21/5 w	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
50	Foco un filamento, 12v 21 w	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
51	Foco 12 v 60/55w	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 9** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. c)** ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente.-***
52	Camara pico largo Medida R 16	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 12** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de licitación.-***
53	Camisa Medida R16	Se declara desierto por lo expuesto en el **Punto 12** del presente informe y amparado en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art. 30º** **Inc. b)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de licitación.-***

Lic. Diana R. Barciro B.
Asist. de Coordinación U.T.A.
D.G.O.C.-M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2016
ADQUISICION DE CUBIERTAS,CAMARAS Y BATERIAS PARA VEHICULOS
ID N° 311.635

16 – REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado de inhabilitados.

Según impreso que se adjunte, el oferente NO SE ENCUENTRA INHABILITADO. La impresión de fecha 15/11/2016, forma parte integral del presente informe.

17. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** lo siguiente:

Primero: Declarar DESIERTO los ítems 21,29,35,45,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,61,62.-

Segundo: Amparado en la Resolución DNCP N° 522/2015, 809/09, Art. 1° y lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 34 Inc.) establece "PROCEDIMIENTO: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)... b)... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..." el Comité de Evaluación , considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes:

OFERENTE	Ítems	Monto Adjudicado
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,23,24, 25,26,27,28,30,31,32,33,34,36,37,38,39,44,46,47,48,60.-	39.220.000.-
FARRES S.A.C.I	40,41,42,43	14.900.000.-
TOTAL ADJUDICADO		54.120.000.-

Monto Total Adjudicado: **54.120.000.-** Guaraníes Cincuenta y cuatro millones ciento veinte mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Representante de la Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana Bareiro
Representante de la SUOC S4
Hospital Nacional

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del **Hospital Nacional, SUOC S4 Nº 490/2016**, recibida en esta Dirección General como **Expediente D.G.RR. HH Nº 143.378/2016,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas continuación:

- ROLAND CORNI WALDE SIEMENS, C.I Nº 699.099
- RALF THOMAS WALDE LOEWEN, C.I Nº 1.001.123
- CARLOS TEODORO WALDE SIEMENS, C.I Nº 333.729
- ERNESTO FERNANDO WALDE SIEMENS, C.I Nº 431.816
- SANTIAGO MONTI LOPEZ, C.I Nº 685.944
- CESAR MOSTAFA OCAMPOS, C.I Nº 644.744
- FLORENTIN RAMON DOMINGO VELAZQUEZ MACHUCA, C.I Nº 1.725.703
- JUSTO ANDRES ROJAS RIVEROS, C.I Nº 648.138
- SILVIA KARINA AGUIRRE GORGA, C.I Nº 2.168.200
- ADRIAN SAMUEL VELAZQUEZ ROJAS, C.I Nº 3.988.511
- OSVALDO FARRES DUARTE, C.I Nº 807.869
- OLEGARIO FARRES MONGELOS, C.I Nº 105.972
- BLANCA HILDA DUARTE DE FARRES, C.I Nº 203.765
- DIANA MARIA FARRES DUARTE, C.I Nº 807.870
- JOSE LUIS FARRES DUARTE, C.I Nº 807.868

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-01-11-2016

Eva Alfonso
Jefa
División Informes